

condiciones económicas y jurídicas. El segundo de los pliegos se subtitulará «Oferta económica», e incluirá exclusivamente la proposición, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de la obra de construcción de cien viviendas de tipo social, se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a los mismos, por el importe de (aquí la proposición, redactada precisamente en letra).

• (Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de las proposiciones, a las doce horas y en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, conforme a las prescripciones reglamentarias; publicándose el resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de ofertas económicas.

La apertura de los pliegos y ofertas económicas tendrá lugar, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, en el despacho de la Alcaldía, y en dicho acto se procederá a la destrucción de los sobres de los proponentes no admitidos, y se adjudicará el remate con carácter provisional al autor de la proposición económica más ventajosa de entre las admitidas.

El rematante elevará a definitiva la garantía provisional hasta el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Fernando, 11 de abril de 1964.—El Alcalde.—1.973-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número prov. 12 de 1964 por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «Loyola» al también pesquero nombrado «Nuestra Señora de la Macarena», durante los días 30 y 31 de diciembre del pasado año, en la zona comprendida entre 28° 46' lat. N. y 11° 12' long. W. y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado Marítimo Permanente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, significándoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal, entendiéndose asimismo que tal personación deberá efectuarse en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—1.996-A.

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número prov. 9 de 1964 por el servicio prestado por los buques de pesca «Playa de San Juan» y «Cabo Juby» al también pesquero «Domenech de Varo», en la situación comprendida entre 27° 02' lat. N. y 15° 06' long. W. y este puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen

en este Juzgado Marítimo Permanente, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, significándoles que los interesados podrán hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, advirtiéndoles que de no ejercitar tal defensa personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—1.989-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por cumplimiento al servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 418.402 de entrada y 221.243 de registro, de 10.000 pesetas en D. A-3.5 por ciento, constituido por don José Ventura Espinosa García, en 5 de junio de 1957, en garantía de las responsabilidades de su fábrica de alcoholes compuestos y licores situada en Guadix, al que le fué asignado el carnet de intereses número 89.633, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Administrador, José Rojo García.—2.503-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 949.297 de entrada y 216.074 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, sin interés, de don David Rodríguez Méndez, para garantía a don Miguel García Rico para responder del cumplimiento obligaciones impuestas en la autorización concedida al vehículo camion matrícula M-191.251. Importa el depósito 7.500 pesetas. (E. 767/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su le-

gítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 11 de abril de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.906-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ORENSE

Se hace saber a don Carlos Quintana Selas, cuyo último domicilio conocido fué en Orense (Transportes Fraga), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de mayo de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 582/60, y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 14 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.887-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

LEON

Relación de las fincas que se considera necesario expropiar con motivo de la construcción de «Obras de fábrica especial en Villarmún carretera LE-213, de Villarente a Gradefes, punto kilométrico 8.300», término municipal de Gradefes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia o en el diario «Proa», las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación y oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

León, 16 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—2.167-E.

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
1	Constantino Hidalgo	Villarmún	Regadío.
2	Secundino Burrón	Santa Olaja de Eslonza	Idem.
3	Afrodisio Yugueros	Villarmún	Idem.
4	Afrodisio Yugueros	Idem	Idem.
5	Ovidio García	Santa Olaja	Idem.
6	Ovidio García	Idem	Idem.
7	Herederos de Máximo Espinella Moratiel	Idem	Idem.
8	Arsenio Fernández	Idem	Idem.
9	Terreno comunal	Villarmún	Pastos.
10	Dalmacio Alvarez	Palazuelo	Regadío.
11	Domingo García Carpintero	Villarmún	Idem.
12	José García	Palazuelo	Idem.
13	Cesáreo Alonso	Villarmún	Idem.
14	Maturino Yugueros	Idem	Idem.
15	Terreno comunal	Idem	Pastos.
16	Herederos de Abdón Gallego	Idem	Regadío.
17	Río Moro.		
18	Arsenio Fernández Moratiel	Santa Olalla	Regadío.
19	Angeles de la Verdura	Villarmún	Secano.
20	Audelino Rodríguez	Idem	Idem.
21	Constantino Hidalgo	Idem	Idem.
22	Parcela de Obras Públicas.		
23	David Moratiel	Santa Olaja	Idem.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Administrativas

MADRID

Instruyéndose en esta Delegación expediente de devolución de fianza constituida por don Jesús Llorca Rada para garantizar el cargo de Habilitado del Magisterio de los partidos judiciales de Navalcarnero, San Lorenzo del Escorial y San Martín de Valdeiglesias, se hace un llamamiento a cuantas personas se crean con derecho a formular reclamación para que lo efectúen en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio, transcurridos los cuales será devuelta dicha fianza al citado Habilitado. Madrid, 16 de abril de 1964.—El Delegado, Patricio González de Canales.—1.900-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación molino maquilero de panificables

Peticionario: Don José González León. Objeto: Instalación molino maquilero de panificables en Casayo (Carballeda de Valdeorras).

Capital: 37.800 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 13 de abril de 1964.—El Jefe provincial accidental, Mariano Baza Colles.—2.896-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Ampliación molino

Peticionaria: Doña Dorinda Iglesias Loureiro.

Objeto de la petición: Ampliar su molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: San Clemente-Caldas de Reyes. Capital: 36.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 14 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.895-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Sección de Rentas y Exacciones

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía (calle del Sacramento, 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso, advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del Arbitrio, o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación o en ambos, según los casos.

Relación

Expediente 458/61.—Don Rolan James Plumer, por adquisición de dos locales en Torres Miranda, 12. Liquidación 4.801,66 pesetas.

Expediente 4.605/61.—Don Raimundo Queiro Ruiz, por compra de un piso en Canarias, 46. Liquidación, 3.092,41 pesetas.

Expediente 4.611/61.—Don Santiago Pedreira Expósito, por compra de un piso en Canarias, 24. Liquidación, 536,76 pesetas.

Expediente 6.509/61.—Don José Guillén Torres, por compra de un terreno en calle 33, Ciudad Fin de Semana. Liquidación, 2.620,67 pesetas.

Expediente 11.246/58.—Doña Antonia Merchán Alonso, por compra de un terreno en camino Alto de las Palomeras. Liquidación, 514,39 pesetas.

Expediente 14.027/61.—Don Fernando Pascual Molina y otros, por compra de un solar en particular Postal, s/n. Liquidación, 23.376,68 y 1.491,15 pesetas.

Expediente 22.552/58.—Don Otto Goernemann Díaz, por compra de un piso en General Mola, 90. Liquidación, 1.212,85 pesetas.

Expediente 24.719/58.—Don Angel Fernández Cifuentes, por compra de un piso en Lope de Rueda, 9. Liquidación, 5.935,50 pesetas.

Expediente 25.005/58.—Don Antonio Gómez Sánchez, por compra de una parcela en Cana de las Palomeras, Acceso 4. Liquidación, 639,88 pesetas.

Expediente 25.514/58.—Doña María Cristina de Ulloa y Ramírez de Haro, por compra de un solar en Matías Montero. Liquidación, 4.389,61 pesetas.

Expediente 25.915/58.—Don Domingo Martínez Roche, por compra de un solar en carretera de Villaverde, s/n. Liquidación, 4.787,82 pesetas.

Expediente 30.870/61.—Don Diego Domínguez Hidalgo, por compra de una parcela en Huerta del Hachero. Liquidación, 733,96 pesetas.

Expediente 34.649/61.—Doña Encarnación Diego López, por herencia de un solar en Arturo Soria, s/n. Liquidación, pesetas 91.022,40.

Expediente 32.710/58.—Doña Daniela Hernández Serrano, por compra de una tienda en Juan de Urbieto, 14. Liquidación, 3.224,17 pesetas.

Expediente 37.730/58.—Doña Isabel González González, por compra de una casa en Alejandro Sánchez, s/n. Liquidación, 10.229,36 pesetas.

Expediente 39.097/58.—Doña María Rodríguez Cordero, por compra de un piso en Campo Real, 5. Liquidación, 652,12 pesetas.

Expediente 42.667/58.—Doña Valvanera Melgar Rojo, por compra de una parcela en Serrano Galvache. Liquidación, pesetas 54.187,06.

Expediente 42.925/58.—Don José Antonio Garro Velasco, por compra de un solar en Bueso Pineda. Liquidación, 2.653,05 pesetas.

Expediente 47.200/58.—Doña Paulina Borralló Indiano, por compra de un piso en Mariano Usera, 5. Liquidación, 835,10 pesetas.

Expediente 47.252/58.—Inversora, S. A., por adquisición de un solar en José Lázaro Galdiano, s/n. Liquidación, pesetas 13.838,51.

Expediente 47.253/58.—Inversora, S. A., por adquisición de un solar en José Lázaro

Galdiano y Juan Ramón Jiménez, s/n. Liquidación, 14.738,26 pesetas.
 Expediente 47.306/58.—Inversora, S. A., por adquisición de un solar en Juan Ramón Jiménez y Panamá. Liquidación, pesetas 38.116,61.
 Expediente 47.307/58.—Inversora, S. A., por adquisición de un solar interior en Juan Ramón Jiménez. Liquidación, 60.178 pesetas.
 Expediente 47.308/58.—Inversora, S. A., por adquisición de un solar en Juan Ramón Jiménez. Liquidación, 32.501,23 pesetas.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos con fecha 24 de enero de 1962 por «Citröen Hispania, S. A.»:

33.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 167.001 al 200.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos que las antiguas, a partir de 1 de enero de 1962 en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.952-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de noviembre de 1963, por la «Banca López Quesada»:

22.760 acciones nominativas totalmente liberadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 227.681 a 250.440, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.948-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 17 de septiembre de 1963, por la «Banca López Quesada»:

20.700 acciones ordinarias nominativas, totalmente liberadas, de 150 pesetas no-

Expediente 56.005/58.—Doña Sagrario Pérez Tapiador y otro, herederos de un solar en barrio Palomares-Tordegriños. Liquidación, 640,62 pesetas.

Expediente 44.285/58.—Doña Agueda Degrado Sáez, para que aporte escritura de compra del bajo A, sito en Vía Lusitana, bloque 11-3.

Expediente 44.266/58.—Don Cecilio del Portillo Garrido, para que aporte escritura de adquisición de la finca de Nuestra Señora del Carmen 8.

Expediente 44.174/58.—Don José García

y Gil y Balmaseda, para que aporte escritura de compra de solar en Vizconde Arleson, 12.

Expediente 45.638/58.—Don Enrique Saco, para que aporte escritura de compra de la finca de Iñigo de Arteaga.

Expediente 4.920/58.—Don José Senin, para que aporte declaración jurada por compra del 3.º A, de Juan de Urbietta, 14.

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.061-A.

minales cada una, números 206.981 a 227.680, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.949-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco número 186.647, a favor de doña Sagrario Blasco Sebastián, comprensivo de pesetas nominales 15.000, en quince obligaciones al 5,75 por 100, Compañía Telefónica Nacional de España, S. A. números 176272/86, emisión de 1963, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndose que, de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 15 de abril de 1964.—Por el Banco Herrero, el Director general.—2.975-5.

«REUNION»

(de las Compañías Campo y Consolidada) Sociedad Anónima de Seguros

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, número 30 y Cañizares, número 1, a las doce horas treinta minutos del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1963, así como para la renovación estatutaria de Consejeros, elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964, y adopción de los acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente y Estatutos sociales.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 9.º y concordantes de los Estatutos.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.943-C.

LA COMERCIAL GUIPUZCOANA, S. A.

(en liquidación)

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once de la mañana el 23 de mayo de 1964, en primera convocatoria, y el día 24 siguiente, en segunda, en San Sebastián, Echaide, 4, 2.º, para tratar de la lectura y aprobación de la Memoria, balance y

cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1963, dar cuenta del estado de la liquidación y nombramiento de accionistas interventores y censores de cuentas.

San Sebastián, 15 de abril de 1964.—Los liquidadores.—1.945-C.

COMPANIA NAVIERA VASCONGADA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (Rodríguez Arias, 6, bajo), y para el día 23 de mayo, también a la misma hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de Consejero y Director-gerente.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente cédula de admisión, mediante presentación, por lo menos, con cinco días de antelación a la primera de las fechas señaladas, del extracto de inscripción o resguardo bancario de sus correspondientes acciones.

Bilbao, 8 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.951-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS-BONISTAS DE «SALTOS DEL SIL, SOCIEDAD ANONIMA»

Amortización de los bonos de Tesorería, emisión 1959

A tenar de lo acordado por la Asamblea general de obligacionistas-bonistas, poseedores de los bonos de Tesorería, emisión 1959, celebrada el pasado día 9 del actual, todos aquellos bonos que no hubieran optado por el canje en acciones antes del día 30 del actual, en las condiciones señaladas en el anuncio de fecha 13 de marzo último, quedarán amortizados, procediéndose, a partir del día 5 de mayo de 1964, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central, Santander, Valencia y Pastor, al pago de 1.108,15 pesetas líquidas por bono, suma en la que están incluidas tanto la prima en su día pactada de pesetas 50 como la especial de 75 pesetas ofrecida por la Compañía, habiendo sido descontadas 16,85 pesetas por Derechos reales y Timbre.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas-Bonistas.—2.983-9.

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 12, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alburquerque, número 8, 3.º, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1963 y distribución de los beneficios habidos.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1964.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.922-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 30 del mes actual vencerá el cupón número 2 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1963, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 27,70 pesetas, en los Bancos Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Soler y Torra, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks, de Barcelona; Zaragoza y Banco Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 15 de abril de 1964.—1.946-C.

TEATRO CAFE, S. A., DE UTIEL

Convocatoria

Con arreglo al artículo 9.º de los vigentes Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de San Fernando, número 17, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Dación de cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

3.º Nombramiento de Consejeros; y

4.º Ruegos y preguntas para el día 13 del próximo mes de mayo y hora de las dieciocho, por primera convocatoria, y en caso de no reunirse suficiente número de accionistas se celebrará al siguiente día y a la misma hora, por segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Utiel, 15 de abril de 1964.—El Presidente, Julio Iranzo Hernández.—476-D.

UNION ESPAÑOLA DE ARMADORES PESQUEROS, S. A.

(UNASA)

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo de 1964, a las once de la mañana, en su domicilio social, Ferraz, 2, bajo derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y propuesta para distribución de beneficios.

3.º Informe de los señores censores.

4.º Renovación estatutaria de cargos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Asuntos varios.

7.º Mociones y proposiciones.

Madrid, 17 de abril de 1964.—1.931-C.

CONSTANTIN ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca, por el presente anuncio a los señores accionistas a Junta general ordinaria del día 12 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

San Sebastián, 16 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.932-C.

COMPANIA ARAGONESA DE RADIO-DIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Marina Moreno, 21, principal, el día 10 de mayo de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 11, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Renovación parcial del Consejo.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en las oficinas de su domicilio social, hasta las trece horas del día 9 de mayo.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

Zaragoza, 6 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Secretario. 477-D.

OMNIUM DE ADUANAS Y COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de Colón, 95-97, segundo, Irún, el día 9 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1963 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

Irún, 14 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—475-D.

SOCIEDAD ANONIMA BALENCIAGA

ZUMAYA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos Sociales y en la Ley de las Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 7 de mayo, a las diez de la mañana.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Proposición de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas.

Zumaya, 13 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.941-C.

ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS, S. A.

(E. P. A. B. S. A.)

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Sardinera, número 35, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

La Coruña, 13 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.981-6.

ELECTROQUIMICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en las oficinas de la Sociedad en Llodio (Alava), para someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963 y adoptar los acuerdos pertinentes con arreglo a la legislación en vigor.

En el caso de no concurrir a esta Junta número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día hábil, o sea el 14 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Llodio, 15 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.980-6.

TRESMAFIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en las oficinas de la Sociedad en Llodio (Alava), para someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963 y adoptar los acuerdos pertinentes con arreglo a la legislación en vigor.

En el caso de no concurrir a esta Junta número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día hábil, o sea el 14 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Llodio, 15 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.979-6.

FRONTON LAS PALMAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionista de esta Sociedad el día 9 de mayo de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, en el domicilio social, calle del General Primo de Rivera, número 15, de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas, Balance y Memoria del ejercicio de 1963.

2.º Otros asuntos que la Junta general considere conveniente tratar en dicha reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 1964.—2.972-4.

**LA UNION INDUSTRIAL, S. A.
DE MAESTROS VIDRIEROS**

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria para el día 12 de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Salud, 13 (entrada, Chinchilla, 4).

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Fijar distribución de beneficios.
- 3.º Discusión de la gestión del Consejo.
- 4.º Elección de presidente, contador y tres vocales.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia sesión.

De no celebrarse la Junta por falta de asistentes en primera citación, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Secretario, Pedro Sánchez.—1.926-C.

ELECTRICA «LA ROSA», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Carretera Tolemana, número 5, en Tarancón, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1964.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Fusión-absorción por Hidroeléctrica Española, S. A.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que previamente cumplimenten los requisitos que señalan los Estatutos y la legislación vigente.

Tarancón, 15 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.985-10.

VALLEHERMOSO, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas en 1 de marzo de 1963, ha acordado lo siguiente:

- 1.º Aumentar el capital social de la Entidad en 71.785.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 143.570 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 428.721 a 572.290, ambos inclusive.
- 2.º Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una nueva por cada 1.500 pesetas nominales antiguas que se posean, durante el plazo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 1964, justificando su condición de accionistas mediante la entrega del cupón número 15 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones que durante dicho plazo no sean suscritas por los accionistas antiguos quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien le dará el destino que estime oportuno.

3.º Las acciones se emiten al tipo de 120 por 100, es decir, con una prima de cien pesetas por acción, que deberá desembolsarse totalmente, junto con el nominal, en el acto de la suscripción, en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito y Bábao.

4.º Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1964.

Madrid, 16 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.977-5.

**SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA
DE ALICANTE, S. A.***Convocatoria*

La Junta general ordinaria se celebrará el 31 de mayo, a las doce horas, o el día 1 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, San Fernando, 27-3.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Propuesta de confirmación de nombramiento de un señor Consejero.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1964, dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la redacción del acta, y, en su caso, lectura y aprobación de ella.

Derechos de asistencia tres pesetas por acción, presentes y representadas.

Alicante a 14 de abril de 1964.—El Presidente, José Sánchez San Julián.—2.976-5.

IATENTES «FLAMMA CARBO», S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, 108, Madrid, para el día 26 de mayo de 1964, a las nueve y media de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones o bonos, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, cuando menos, al de la fecha de la reunión.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Consejero-Secretario, Rafael del Río.—1.927-C.

UNION NAVAL DE ALICANTE, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 16 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos del domicilio social del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, Valencia, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963; resolver sobre la distribución de beneficios y sobre reelección de Consejeros, y designar accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que posean veinticinco o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y

obtengan tarjetas de asistencia. Los poseedores de menos de veinticinco acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista.

Cada accionista con derecho a votar en la Junta podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Junta. Y con la misma antelación deberán solicitarse las tarjetas de asistencia.

Valencia, 16 de abril de 1964.—El Consejero-Secretario, Luis A. Novoa Arechaga. 2.982-9.

MARVI, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Alcalá, 16, para el día 26 de mayo de 1964, a las diez y media de la mañana.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la reunión.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Consejero-Secretario, Rafael del Río.—1.928-C.

**FABRICA AZUCARERA
DE SAN ISIDRO, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de Colón, número 38, primero izquierda, el día 15 de mayo de 1964, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si fuese preciso al siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas del último ejercicio para su conocimiento, examen y aprobación, si procede.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores para el siguiente ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El balance-inventario y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta. Para la asistencia a la misma, los titulares de acciones habrán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad, antes de los cinco días previos al de la fecha de celebrarse la Junta.

Granada, 16 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.936-C.

S. A. HIDRO-ELECTRA DEL EO

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a sus accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Marqués de la Vega de Anzo, número 3, de Oviedo, a las doce horas del día dieciséis de mayo próximo, en primera convocatoria, y si hubiera

lugar, a la misma hora del día veintitrés, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediese, del balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Habrà de acreditarse el derecho de asistencia depositando en la Secretaría de la Sociedad con cinco o más días de anticipación diez o más acciones de la Sociedad o los resguardos de tenerlas depositadas en Bancos o establecimientos de garantía.

Oviedo a 14 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Barón Maldonado.—1.937-C.

PERLAS MANACOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día veintiuno de mayo próximo, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día veintidós siguiente, a la misma hora, en su domicilio social de esta población, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta, deberán proceder al depósito de sus acciones, en la forma prevista en el artículo 12 de sus Estatutos sociales.

Manacor (Baleares), a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente, Pedro Riche.—1.942-C.

ABASTECEDORA DE EL CENTENILLO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de la base 23 de los Estatutos y del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que «Abastecedora de el Centenillo, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de marzo del corriente año, adoptó el acuerdo de su disolución y liquidación habiendo sido designados liquidadores los componentes de su Consejo de Administración.

Linares, 13 de marzo de 1964.—1.904-C.

PLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en su domicilio social, avenida Muelle Heredia, números 2 y 4, de Málaga, el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, caso necesario, el día 11, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 13 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, M. Gil.—2.903-10.

MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 16 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 18 del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1964.—El Presidente-Administrador.—1.914-C.

LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Doctor Letamendi, 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 15 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 17 del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1963.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Renovación de cargos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.917-C.

IMPRENTA ELZEVIRIANA Y LIBRERIA CAMI, S. A.

Se convoca a Junta general de señores accionistas de esta Compañía para el día 27 de mayo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local social (Joaquín Costa, 64), de primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 29, de segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Examen y aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1963 e informe de los censores de cuentas.

Distribución de beneficios.

Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para 1964.

Nombramiento de interventores de acta.

Barcelona, 6 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, P. Borrás.—1.918-C.

VIDRIERA BADALONESA, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a tenor de las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1964, a las diez treinta horas, en el domicilio social, sito en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 641, 1.º, 1.ª, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.

2.º Consideración y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al expresado ejercicio, cerrado en 31 de diciembre de 1963.

3.º Aplicación de los resultados económicos obtenidos en el repetido ejercicio de 1963.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Durante los quince días inmediatos anteriores al de la celebración de la Junta, podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social el inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, junto con el informe sobre ellos emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 16 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.947-C.

EL NORTE DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Valladolid el próximo día 9 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, al objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios obtenidos en 31 de diciembre de 1963, renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las correspondientes tarjetas para asistir a esta Junta a los accionistas que figuren inscritos como tales con anterioridad al 4 de mayo.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas los documentos a que se refiere esta convocatoria y el informe de los Censores.

Valladolid, 14 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—498-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.